

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE C102-04LR-0425-0038, "RENTING DE 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 90.000,00 € (IVA excluido)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 23 de abril de 2025 se acordó el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente, a propuesta de la Unidad Directiva con competencia en Contratación, con fecha 23 de abril de 2025, se dictó resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto.

TERCERO.- El valor estimado del procedimiento es de 92.500,00 €, calculado de la siguiente forma:

- Presupuesto máximo de licitación: 90.000,00 euros.
- Modificado: 2.500,00 euros, calculado considerando los 50.000 kms. adicionales máximos previstos y el precio máximo de 0,05 €/km.

CUARTO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta empresa pública, finalizando el plazo para la presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 8 de mayo del 2025. En aplicación del Acuerdo de 30 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 13 de mayo de 2025.

QUINTO.- Se han recibido las ofertas que se relacionan a continuación:

NIF	Empresa licitadora	Fecha presentación
A80292667	AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS SAU	13/05/2025 08:34
A91001438	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U	09/05/2025 13:22
B83999672	GUMAR RENTING SL	13/05/2025 11:57



SEXTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

Orden	Razón social	Motivo de exclusión
1	AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS SAU	Su oferta técnica no cumple con los requisitos del PPT.

SÉPTIMO.- Con fecha 4 de junio de 2025, la mesa de contratación propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de la valoración de las ofertas admitidas que se refleja a continuación:

Criterios	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT	GUMAR RENTING
- Oferta económica	74,70	75,00
- Sobre los vehículos ofertados:		
a) Información presión de neumáticos	2,00	2,00
b) Sistema de apertura y cierre sin llave	2,00	2,00
c) Alerta cambio involuntario de carril	2,00	2,00
d) Alerta colisión frontal	2,00	2,00
e) Asistente aparcamiento delantero y trasero	2,00	2,00
f) Sistema multimedia de navegación, con pantalla táctil y control por voz.	2,00	2,00
- Reparación de pinchazos en las ruedas de los vehículos	2,00	2,00
- Plazo de entrega de los vehículos	0,00	4,00
- kms. de exceso de sobre contrato sin coste adicional	0,00	2,50
- Precio por kms. recorridos por los vehículos sobre la cantidad estimada	0,40	1,00
- Precio por kms. no recorridos por los vehículos sobre la cantidad estimada	0,91	1,00
TOTAL	90,01	97,50

OCTAVO.- Vista la propuesta, con fecha 5 de junio de 2025, el órgano de contratación dicta resolución de adjudicación provisional, condicionada al cumplimiento por parte de las empresas licitadoras propuestas como adjudicatarias, de la entrega de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos según se establece en el Pliego de Cláusulas Particulares.

NOVENO.- Se ha requerido, en cumplimiento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 5 de junio de 2025, la documentación previa a la adjudicación al/los licitador/es propuesto/s, habiéndose comprobado por el Departamento de Contratación que dicha documentación se ha recibido en tiempo y forma.

Así, vistas las actas de la mesa de contratación y la propuesta de adjudicación que se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente, actuando en calidad de ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, como Director Gerente conforme a lo previsto en la escritura otorgada ante el Notario D. Juan Pino Lozano, en Málaga, el 17 de enero de 2023, y número de su protocolo 49, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al tomo 5.608, folio 175, hoja MA-107.414, inscripción 38ª:



RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el expediente C102-04LR-0425-0038, "RENTING DE 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC)", a la empresa GUMAR RENTING, por OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (88.320,00 €), IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica a D^a Loreto Rosón Párrizas, técnico del departamento de Smart Office, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

TERCERO.- Publicar la resolución de adjudicación en el Perfil de Contratante y en el mismo día, notificar a las empresas licitadoras de conformidad con el art. 151 de la LCSP.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

En Málaga, 20 de junio de 2025

Fdo. Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

Contra esta adjudicación cabe interponer el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante la Consejería a la que esté adscrita la sociedad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.